

Del origen del Gobierno

El hombre, nacido en el seno de una familia, ha de mantener la vida social por necesidad, inclinación natural y hábito. Esa misma criatura, a medida que progresa, se ve impelida a establecer la sociedad política, a fin de administrar justicia, sin la cual no puede haber paz, seguridad ni relaciones mutuas. Debemos, pues, considerar que toda la vasta máquina de nuestro gobierno no tiene en última instancia otro objeto o propósito que administrar justicia o, en otras palabras, servir de soporte a los doce jueces. Reyes y parlamentos, armadas y ejércitos, funcionarios de la Corte y el Tesoro, embajadores, ministros y consejeros privados, todos se hallan subordinados en sus fines a esta parte de la administración. Incluso el clero, en la medida en que su deber lo llama a inculcar la moralidad, puede justamente ser considerado, en lo que hace a este mundo, sin otro objeto útil para su ministerio.

Todos comprenden la necesidad de la justicia para mantener la paz y el orden como comprenden lo necesario de la paz y el orden para el mantenimiento de la sociedad. Y, sin embargo, a pesar de una necesidad tan grande y obvia - ¡tan frágil o perverso es nuestro natural! - resulta imposible mantener a los hombres fieles y constantes en la senda de la justicia. Puede haber circunstancias extraordinarias en las que un hombre advierta que su interés gana más mediante el fraude o la rapiña de lo que pierde a causa de la herida que su conducta injusta infiere al cuerpo social, pero con mucha mayor frecuencia es arrastrado a abandonar sus intereses verdaderos, pero lejanos, encandilado por tentaciones presentes, aunque a menudo insustanciales. Es ésta una grande e incurable debilidad de la naturaleza humana.

Los hombres deben tratar de paliar lo que no pueden remediar. Han de instituir ciertas personas que, con el nombre de magistrados, tengan por peculiar oficio señalar los dictados de la equidad, castigar a los transgresores, corregir el fraude y la violencia y obligar a los hombres, mal que les pese, a atender a sus intereses verdaderos y permanentes. En una palabra, la obediencia es un nuevo deber inventado para apuntalar el de la justicia, y los compromisos de la equidad han de ser reforzados por los de la subordinación.

Pero aun así, y considerando las cosas a una luz abstracta, puede pensarse que nada se gana con esta alianza, y que el deber ficticio de la obediencia tiene, por su misma naturaleza, una influencia tan escasa sobre el espíritu humano como el primitivo y natural deber de la justicia. Intereses y tentaciones pueden saltar por encima de ambos; y el hombre inclinado a ser un mal vecino puede ser por los mismos motivos, bien o mal entendidos, un mal ciudadano o un mal súbdito. Esto sin contar con que el propio magistrado puede ser negligente, parcial o injusto en su cometido.

Pero la experiencia prueba que hay gran diferencia entre ambos casos. Hallamos que el orden de la sociedad se mantiene mucho mejor por medio del gobierno, mientras que nuestro deber hacia el magistrado es más estrictamente guardado por los principios de la naturaleza humana que nuestro deber hacia nuestros conciudadanos.

El amor al mando es tan fuerte en el corazón del hombre que muchos no sólo sucumben a él, sino que anhelan los peligros, fatigas y desvelos del gobierno; y una vez elevados a esa condición, aunque a menudo por el acicate de sus pasiones personales, suelen encontrar un visible interés en la administración imparcial de la justicia. Las personas que primero alcanzan esta distinción, por consentimiento tácito o expreso del pueblo, han de estar dotadas de altas prendas personales de valor, fuerza, integridad y prudencia, que merezcan respeto y confianza; y una vez establecido el gobierno, son las consideraciones de cuna, rango y condición las que tienen gran influencia sobre los hombres, y refuerzan los decretos del magistrado. El príncipe o jefe clama contra cualquier desorden que perturbe a su sociedad. Conmina a sus partidarios y a todos los hombres honrados a ayudarle en su corrección y enmienda, y aun las personas indiferentes le secundan de buen grado en los deberes de su cargo. Pronto llega a poder recompensar estos servicios y a medida que progresa la sociedad, nombra subordinados y a menudo una fuerza militar, que tienen interés inmediato y notorio en sostener su autoridad. El hábito no tarda en consolidar lo que otros principios de la naturaleza humana habían imperfectamente creado; y los hombres, hechos a la obediencia, no piensan ya en apartarse del camino seguido por ellos y sus antepasados, y en el que los mantienen tantos motivos apremiantes y palmarios.

Pero aunque este curso de las cosas humanas puede parecer cierto e inevitable, y aunque el apoyo que la sumisión da a la justicia se base en principios evidentes de nuestra naturaleza, no puede esperarse que los hombres sean capaces de descubrirlos de antemano, o de prever sus consecuencias. El gobierno comienza de manera más casual e imperfecta. Es posible que el primer ascendiente de un hombre sobre las multitudes surgiese en un trance de guerra, en el que la superioridad del valor y el ingenio se hace más visible, la unanimidad y el acuerdo son más necesarios y los perniciosos efectos del desorden resultan más patentes. La larga duración de ese estado, común entre tribus salvajes, habituó al pueblo a la sumisión; y si el jefe poseía tanta equidad como prudencia y valor, se convertiría, aun en tiempos de paz, en árbitro de todas las diferencias, y podría ir poco a poco, por una mezcla de fuerza y consentimiento, implantando su autoridad, cuyos innegables beneficios la harían cara al pueblo, o al menos a aquellos de sus miembros más pacíficos y benévolos. Si su hijo tenía las mismas buenas cualidades, el gobierno ganaría antes en madurez y perfección; pero seguiría siendo débil hasta que posteriores progresos procuraron al magistrado una renta y le capacitaron para conceder recompensas a los diversos órganos de su administración, y para infligir castigos a los refractarios y desobedientes. Hasta llegar a este período, el ejercicio de su influencia tendría que ser particular, y basado en las peculiares circunstancias de cada caso. Después, la sumisión ya no fue voluntaria para la gran mayoría de la comunidad, sino algo rigurosamente exigido por la autoridad del supremo magistrado.

En todos los gobiernos se da una perpetua lucha intestina, abierta o secreta, entre autoridad y libertad, y en esta competencia ninguna de las dos puede prevalecer de modo absoluto. Todo gobierno ha de hacer necesariamente un gran sacrificio de la libertad; pero la autoridad que limita la libertad no puede nunca, ni quizá debe, en ninguna constitución, llegar a ser total e incontrolable. El sultán es dueño de vidas y haciendas, pero no se le permite gravar con nuevos impuestos a sus súbditos;

mientras que un monarca francés puede imponer tributos a capricho, pero le resultaría peligroso atentar contra la vida y los bienes de sus súbditos. También la religión es en la mayoría de los países un principio intocable; y otros principios o prejuicios resisten con frecuencia a la autoridad del magistrado civil, cuyo poder, basado en la opinión, nunca puede atentar contra otras opiniones no menos arraigadas que la que legitima su mandato. El gobierno que comúnmente recibe el calificativo de libre es aquel que admite el reparto del poder entre diversos órganos, cuya autoridad unida no es menor, y suele ser mayor que la del monarca, pero que, en sus funciones usuales de administración debe obedecer a leyes generales y uniformes, previamente conocidas de los diversos órganos y de todos sus súbditos. En este sentido, debe admitirse que la libertad es la perfección de la sociedad civil; pero que la autoridad ha de ser tenida por esencial para su existencia, y en los debates que tan a menudo se suscitan entre una y otra puede, por esta razón, pretender la primacía. Aunque acaso alguien diga -y no le faltaría razón- que una circunstancia esencial para la existencia de la sociedad civil se mantendrá siempre por sí misma, y no necesita ser guardada con tanto celo como otra que sólo contribuye a su perfección, y que la indolencia de los hombres tiende a descuidar, como su ignorancia a pasarla por alto.

LA RIVALIDAD COMERCIAL

Después de haber tratado de disipar un género de rivalidad inmotivada muy común entre naciones mercantiles, quizá resulte conveniente mencionar otro que me parece no menos desprovisto de fundamento. Nada tan corriente entre estados que han hecho algún progreso en el comercio como mirar con recelo a sus vecinos, considerarlos rivales suyos y suponer que ninguno puede prosperar sino a expensas de los demás. Frente a opinión tan mezquina y torcida, me atrevo a afirmar que el aumento de la riqueza y el comercio de una nación no sólo no perjudica, sino que de ordinario fomenta los de sus vecinos, y que es difícil que un país pueda alcanzar grandes progresos si los que le rodean se hallan hundidos en la ignorancia, la indolencia y la barbarie.

Es evidente que la industria de un pueblo no puede verse perjudicada por la prosperidad de sus vecinos; y como esta rama del comercio es sin duda lo más importante en todo gran reino, no habrá en lo que a ella concierne razón alguna para la rivalidad. Pero voy aún más lejos y afirmo que, si se mantiene la libre comunicación entre las naciones, es imposible que la industria de cada una deje de mejorar con los progresos de las demás. Compárese la situación actual de Gran Bretaña con la de hace dos siglos. Todas las artes, tanto agrícolas como manufactureras, eran entonces muy rudas e imperfectas; y cuantos progresos hemos hecho desde entonces se deben a nuestra imitación de los extranjeros. Tenemos, pues, que juzgar afortunados esos progresos suyos en las artes y la inventiva. Pero el intercambio sigue en pie, para bien nuestro; y, a pesar de los adelantos en nuestras manufacturas, a diario adoptamos, en todos los ramos, los inventos y mejoras de nuestros vecinos. Empezamos por comprar un artículo foráneo, muy a regañadientes, porque pensamos que se llevan nuestro dinero, y acabamos, poco a poco, por importar el modo de hacerlo, con evidente beneficio; pero, a pesar de ello, seguimos creyendo preferible que nuestros vecinos no posean arte, industria o invención alguna, olvidando que si no nos hubiesen instruido,

hoy seríamos unos bárbaros, y que, de no continuar esa instrucción, las artes se estancarían, y perderían la emulación y novedad que tanto contribuyen a su progreso.

La mejora de la industria nacional es la base del comercio exterior. Donde se cultiva y perfecciona un gran número de productos para el mercado interior siempre habrá algunos que puedan ser exportados con beneficio. Pero si nuestros vecinos carecen de artes y cultivos no podrán adquirirlos, porque nada nos podrán dar a cambio. En este aspecto, los estados se encuentran en la misma situación que los individuos. Es difícil que un hombre sea industrial cuando todos sus convecinos son indolentes. La riqueza de los miembros de mi comunidad contribuye a aumentar la mía, cualquiera que sea mi trabajo. Consumen el producto de mi actividad y me proporcionan a cambio el de la suya.

Tampoco debe un estado temer que sus vecinos progresen en todo género de artes y manufacturas hasta el punto de no necesitar nada de él. La naturaleza, al dar diferentes capacidades, climas y suelos a las diversas naciones, ha asegurado su trato y comercio mutuos mientras todas ellas se muestren industrias y civilizadas. No sólo eso, sino que cuanto más progresen las artes en un país mayor será su demanda a sus vecinos industriales. Sus habitantes, ricos y expertos, desean lo mejor en todo; y, pues tienen multitud de productos que dar a cambio, llevan a cabo grandes importaciones de los más diversos países. Fomentan así la industria de otras naciones, a la vez que la suya progresa mediante la aportación de toda suerte de mercancías a ese intercambio.

Pero ¿qué ocurrirá si una nación es el emporio de un bien determinado, como ocurre con la manufactura de lanas en Inglaterra? ¿No supondrá la intervención de nuestros vecinos en esa manufactura una pérdida para nosotros? Respondo que, cuando un país acapara de ese modo la producción de un bien, hemos de dar por supuesto que posee ciertas ventajas naturales para producirlo, y que sí, a pesar de ellas, pierde la excepcional posición de que disfrutaba en ese ramo, tendrá que culpar de ello a su pereza o mal gobierno, y no a la industria de sus vecinos. Hay que considerar también que, al aumentar la industria en las naciones vecinas, aumenta a la vez su consumo de toda clase de bienes; y, aunque esas manufacturas extranjeras compitan con las nuestras en el mercado, la demanda de nuestros productos no se detendrá, e incluso aumentará. Pero, aunque disminuya, ¿será esto tan fatal? Si el espíritu de laboriosidad subsiste, puede fácilmente ser traspasado de un ramo a otro, y quienes hoy trabajan la lana ser empleados en el lino, la seda, el hierro o cualquier otro producto para el que haya demanda. No hemos de temer que se agoten las posibles industrias, ni que nuestros trabajadores, mientras continúen en pie de igualdad con los de nuestros vecinos, corran el riesgo de carecer de empleo. La emulación entre las naciones sirve más bien para mantener viva la industria en todas ellas, y cualquier pueblo es más feliz cuando posee una gran variedad de manufacturas que si disfruta sólo de una muy importante a la que todos se dedican. Su situación resulta menos precaria, y será menos sensible a las vueltas e incertidumbres a que se hallan expuestos todos los ramos del comercio.

Los únicos países comerciantes que puedan temer los progresos e industriiosidad de sus vecinos son aquellos que, como el holandés, al disponer de un suelo muy exiguo y

no poseer apenas productos nativos, sólo pueden actuar como corredores, agentes y transportistas de los demás. Un pueblo así puede temer que, tan pronto como los estados vecinos se den cuenta de lo que les conviene y obren en consecuencia, se hagan cargo de sus propios asuntos y priven a los intermediarios del beneficio que antes obtenían a su costa. Pero, aunque cabe temer tales resultados, no es probable que ocurran en mucho tiempo, y mediante el arte y la industria, pueden ser conjurados durante generaciones, si no totalmente excluidos. Su ventaja en depósitos y comunicaciones es tan grande que no resulta fácil superarla; y como las transacciones de todo tipo aumentan al aumentar la industria en los estados vecinos, incluso un pueblo cuyo comercio descansa en bases tan precarias puede en principio obtener considerables beneficios de la prosperidad de sus vecinos. Al haber hipotecado los holandeses todas sus rentas, no hacen ya en lo político tan buena figura como antes; pero su comercio no es menor que a mediados del siglo pasado, cuando figuraban entre las grandes potencias europeas.

Si nuestra política, tan miope como nociva, llegase a tener éxito, reduciríamos a las naciones vecinas al mismo estado de pereza e ignorancia que hoy impera en Marruecos y en la costa de Berbería. Pero ¿cuáles serían las consecuencias? No podrían enviarnos sus productos, ni adquirir los nuestros; nuestro comercio interior languidecería también, falto de emulación, ejemplo y conocimientos; y no tardaríamos en caer en el mismo estado de abyección al que habíamos reducido a otros. Me aventuraré, pues, a confesar que, no sólo como hombre, sino como súbdito británico, ruego para que florezca el comercio de Alemania, España, Italia e incluso Francia. Estoy seguro de que tanto Gran Bretaña como esas naciones conocerían una mayor prosperidad si sus soberanos y ministros conviniesen en relaciones mutuas de una mayor benevolencia y amplitud de miras.